

## ACTA DE INSPECCION

Funcionario de la Consejería de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias,

**CERTIFICA:** Que se personó el día nueve de octubre de dos mil diecinueve en el **OBSERVATORIO ATMOSFÉRICO DE IZAÑA** sito término municipal de La Orotava en Santa Cruz de Tenerife.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la utilización de toma de muestras de aire con fines de investigación (medida de partículas de aerosoles), cuya autorización vigente fue concedida por la Dirección General de Industria y Energía del Gobierno de Canarias en fecha 16 de noviembre de 2007, disponiendo posteriormente de resolución de aceptación expresa de fecha 20 de agosto de 2009.

La Inspección fue recibida por \_\_\_\_\_ de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### **UNO. INSTALACIÓN:**

- La instalación se encontraba en la denominada caseta anexa al edificio principal, disponiendo de medios para establecer un control de accesos. La puerta de entrada a la sala se encontraba señalizada. \_\_\_\_\_
- Dispone de un equipo clasificador electrostático que, de acuerdo a su placa identificativa, es de la marca \_\_\_\_\_  
Dicho clasificador incorpora un neutralizador de aerosoles de la firma \_\_\_\_\_ que contiene una fuente radiactiva de \_\_\_\_\_ de actividad en fecha 1/02/2008 y número de serie \_\_\_\_\_
- El modelo del clasificador electrostático reflejado en la aceptación expresa emitida por el Consejo de Seguridad Nuclear de fecha 20 de agosto de 2009 es 3081 y no 3080000 como se identifica en la placa del equipo. \_\_\_\_\_
- El equipo donde se aloja la fuente disponía de un sistema de ventilación operativo. \_\_\_\_\_



**DOS: EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN:**

- No disponen de equipamiento de radioprotección. \_\_\_\_\_

**TRES: NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN:**

- La inspección realizó medidas de tasas de dosis cuyos valores máximos, sin descontar el fondo radiológico ambiental, fueron los siguientes :
  - En contacto con la fuente en lateral (equipo con carcasa):
  - En el lateral opuesto a la fuente:
  - En la zona de manipulación del control del equipo (teclado incorporado al equipo):
  - En la ubicación del dosímetro de área:
  - A nivel de suelo:
- Las medidas se realizaron con un detector de radiación marca \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ calibrado en el INTE en fecha 3 y 8 de febrero de 2017. \_\_\_\_\_

**CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:**

- Para dirigir el funcionamiento de la instalación radiactiva \_\_\_\_\_ dispone de una licencia de supervisora en vigor en el campo de control de procesos, técnicas analíticas y actividades de bajo riesgo. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ anterior supervisor de la instalación, ha causado baja en la misma. \_\_\_\_\_
- En la instalación no hay operadores. \_\_\_\_\_
- Se dispone de un dosímetro de área ubicado junto al equipo. \_\_\_\_\_

Estaban disponibles las lecturas dosimétricas gestionadas por el \_\_\_\_\_ siendo la última lectura disponible en la instalación la correspondiente a agosto de 2019. La dosis acumulada anual hasta ese mes era de \_\_\_\_\_  
. La dosis profunda acumulada en cinco años ascendía a \_\_\_\_\_

**NCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:**

- Disponen de un diario de operación con diligencia nº 204/libro 3, de fecha 26/06/1998, en el que se anotan, entre otros, los cambios del dosímetro de área, los test de chequeos, medidas de flujo, persona que realiza tales operaciones y tiempo llevado a cabo para hacerlas. \_\_\_\_\_
- En el diario de operación constaban también apuntes relativos al desplazamiento del equipo sin fuente (Centro de Calibración Mundial y campañas de intercomparación) en fechas 24/08/2017 y 12/02/2019, respectivamente. Para ello, siguiendo las especificaciones del fabricante incluidas en el manual del equipo, se extraía la fuente para volverla a introducir al regreso del mismo. Durante ese tiempo, y según se



manifiesta, la fuente permanecía en la misma ubicación del equipo conectada al sistema de ventilación. \_\_\_\_\_

- Según se manifiesta, a la caseta donde se ubica el equipo radiactivo accede personal de la empresa \_\_\_\_\_ para realizar el mantenimiento general de otros equipos electrónicos instalados en la misma. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ manifestó que procedería a actualizar el programa de formación de la instalación que incluye, entre otros, un estudio de asignación de dosis de las tareas de manipulación, limpieza y mantenimiento del equipo en función de las medidas de tasas de dosis realizadas en el equipo. \_\_\_\_\_
- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual de la instalación correspondiente al año 2018. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Las Palmas de Gran Canaria a once de octubre de 2019.

**TRAMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "**OBSERVATORIO ATMOSFÉRICO DE IZAÑA**", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme, en Santa Cruz de Tenerife  
17 de Octubre de 2019



Supervisor de la IRA 2279/1